



Resolución Ministerial

Lima, 06 de noviembre de 2019

No. 429-2019-EF/43

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 392-2019-EF/43, se designó al señor Eduardo Carlos Ibarra Santa Cruz, en el cargo de Asesor II, Categoría F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor Eduardo Carlos Ibarra Santa Cruz ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aceptar la renuncia presentada por el señor Eduardo Carlos Ibarra Santa Cruz, al cargo de Asesor II, Categoría F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

MARIA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Ministra de Economía y Finanzas

